EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024

CERTIFICA:

Que en cumplimiento **de las cláusulas 4 y 9 del contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024: Forma de pago** se reconoce a favor de **ANGEL SECURITY S.A.S NIT. 830.101.446-6**; el Primer pago, por el valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($67.961.933,39);** de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	PAGO PARCIAL
2024040727	05/04/2024	$112.973.610,00	$67.961.933,39
TOTAL			**$67.961.933,39**

Que, de acuerdo a lo anterior, **ANGEL SECURITY S.A.S** presentó informe de las actividades desarrolladas de suministro de bienes y servicios, y factura de venta No. **ANG-7733** por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($67.961.933,39);** por concepto de un primer pago, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024, lo que se traduce en un avance del 60.16%

En este sentido, el suscrito supervisor realizó la verificación del cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas y la calidad de los equipos y servicios prestados. Además, se realizó verificación de los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar), de conformidad con la normatividad vigente dando cumplimiento para proceder al Primer pago.

Lo anterior de acuerdo al objeto del contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO, REACTIVACIÓN, SUMINISTRO DE REPORTES, ALERTAS Y ALMACENAMIENTOS DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON POSICIONAMIENTO SATELITAL GPS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

Dado en Florencia Caquetá, a los seis (6) días del mes de agosto del 2024.

ING. JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA
SUPERVISOR
Secretaría de Infraestructura

ACTA DE RECIBO PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GOBERNACION DEL CAQUETA	
CODIGO: F-CBS-064	**VERSION:** 2009

ACTA No. 001		**ACTA DEL PRIMER PAGO**	
Fecha	06/08/2024	**CONTRATO No. 202400000458**	DC-IN-SAMC-006-2024

CONTRATO NO.	N° 202400000458			**FECHA SUSCRIPCIÓN**				**03 de Mayo del 2024**	
CLASE DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA								
CONTRATISTA	**ANGEL SECURITY S.A.S** NIT: 830.101.446-6								
CLASE DE PERSONA*	PN		PJ	**x**	UT		C		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO, REACTIVACIÓN, SUMINISTRO DE REPORTES, ALERTAS Y ALMACENAMIENTOS DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON POSICIONAMIENTO SATELITAL GPS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ								
FUNCIONARIO SUPERVISOR	JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA				CARGO			Ingeniero Civil	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($112.973.610,00) moneda legal.			**FECHA DE INICIO**				14 DE MAYO DE 2024	
				FECHA DE TERMINACIÓN				14 DE DICIEMBRE DE 2024	

En el Departamento del Caquetá – Secretaría de Infraestructura, se reunieron **JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA** en su condición de Supervisor del contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024, y **MÓNICA MARÍA CARMONA PAJARO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 32.909.752 de Cartagena Bolívar, actuando en su propio nombre y en calidad de representante legal de **ANGEL SECURITY S.A.S NIT. 830101446-6**; se suscribe la presente acta para realizar el primer pago parcial, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024, cláusula novena (9) **forma de pago**;

"LA ENTIDAD, cancelará el valor del contrato que se suscribe mediante pagos parciales, proporcionales a la ejecución del contrato y/o condicionado al monto de lo suministrado a la fecha de presentación de las cuentas de cobro, previa presentación de la certificación de recibido del servicio a satisfacción expedida por el supervisor, presentación de la factura comercial, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación en la Tesorería del Departamento, además, copia de las

ACTA DE RECIBO PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GOBERNACION DEL CAQUETA	
CODIGO: F-CBS-064	**VERSION:** 2009

ACTA No. 001		**ACTA DEL PRIMER PAGO**	
Fecha	06/08/2024	**CONTRATO No. 202400000458**	DC-IN-SAMC-006-2024

planillas donde conste el pago oportuno según las fechas límites establecidas por afiliaciones a las EPS, al fondo de cesantías y pensiones y ARP y aportes parafiscales de los empleados del contratista, o del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, de acuerdo a la normatividad vigente de la materia.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados.

Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no se han elaborado correctamente o no acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para este solo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna".

Con el fin de dejar constancia **ANGEL SECURITY S.A.S.** con **NIT. 830101446-6** cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato **No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024** según el informe del contratista y las actividades allí relacionadas, con un avance de ejecución del 60.16%.

Que de acuerdo a lo anterior se reconoce un primer pago parcial por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($67.961.933,39),** se referencia la factura a reconocer en la siguiente acta:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
ANG 7733		$67.961.933,39
TOTAL		**$67.961.933,39**

El valor a reconocer a favor de **ANGEL SECURITY S.A.S** con **NIT. 830101446-6** corresponde a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($67.961.933,39),** afectando los siguientes rubros presupuestales:

CDP	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	PAGO PARCIAL
2024040727	05/04/2024	$112.973.610,00	$67.961.933,39
TOTAL			**$67.961.933,39**

ACTA DE RECIBO PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GOBERNACION DEL CAQUETA	
CODIGO: F-CBS-064	**VERSION:** 2009

ACTA No. 001		ACTA DEL PRIMER PAGO	
Fecha	06/08/2024	**CONTRATO No. 202400000458**	DC-IN-SAMC-006-2024

Los costos relacionados en la factura se dividen en costos de suministro y costos de servicios, así:

DESCRIPCIÓN	COSTOS
Suministro de 11 unidades de GPS marca teltonika, 11 unidades de sim card y 5 sensores de combustible.	$40.757.499,86
Servicio de instalación de GPS (11), reactivación GPS y homologación de equipos en la plataforma (25) y servicio de rastreo satelital para 36 equipos por dos meses.	$27.204.433,53
TOTAL	**$67.961.933,39**

Por otro lado, el contrato **No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024** en su ***Numeral undécimo: Garantías:*** El contratista presentará a la Dirección Técnica de Contratación del Caquetá la respectiva póliza dentro de los dos (02) días siguientes a la firma del contrato, entre otros documentos, considerados indispensables para la legalización del mismo. Una póliza de garantía única, debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y teniendo como base las siguientes reglas:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y seis (6) *más.*
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Durante el plazo del contrato y seis (6) más.
Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y seis (6) más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

ACTA DE RECIBO PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GOBERNACION DEL CAQUETA	
CODIGO: F-CBS-064	**VERSION:** 2009

ACTA No. 001		ACTA DEL PRIMER PAGO	
Fecha	06/08/2024	CONTRATO No. 202400000458	DC-IN-SAMC-006-2024

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior el contratista presento al departamento póliza No. CHU-100021500 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, que reposa en el expediente contractual y fue aprobada por el Ordenador de Gasto con los siguientes amparos:

PÓLIZAS INICIALES

AMPAROS	Póliza No.	Periodo amparado	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO	CHU-100021500	03/05/2024 hasta 03/06/2025	$22.594.722,00
PRESTACIONES SOCIALES	CHU-100021500	03/05/2024 Hasta 03/12/2027	$5.648.680,00
CALIDAD DEL SERVICIO	CHU-100021500	03/05/2024 hasta 03/06/2025	$22.594.722,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	CHU-100021500	03/05/2024 hasta 03/12/2024	$22.594.722,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CHU-100021500	03/05/2024 hasta 03/12/2024	$260.000.000,00

ACTUALIZACION DE PÓLIZAS ACTA DE INICIO

AMPAROS	Póliza No.	Periodo amparado	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO	CHU-100021500	14/05/2024 hasta 14/06/2025	$22.594.722,00
PRESTACIONES SOCIALES	CHU-100021500	14/05/2024 Hasta 14/12/2027	$5.648.680,00
CALIDAD DEL SERVICIO	CHU-100021500	14/05/2024 hasta 14/06/2025	$22.594.722,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	CHU-100021500	14/05/2024 hasta 14/12/2024	$22.594.722,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CHU-100003948	14/05/2024 hasta 14/12/2024	$260.000.000,00

Además, se realizó verificación de los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente tal y como lo certifica el representante legal **MONICA MARIA CARMONA PAJARO** identificado con documento **No. 32.909.752 de Cartagena**

ACTA DE RECIBO PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GOBERNACION DEL CAQUETA	
CODIGO: F-CBS-064	**VERSION:** 2009

ACTA No. 001		**ACTA DEL PRIMER PAGO**	
Fecha	06/08/2024	**CONTRATO No. 202400000458**	DC-IN-SAMC-006-2024

Bolívar, en donde certifica que en cumplimiento con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la empresa ANGEL SECURITY S.A.S con NIT. 830.101.446-6, se encuentra en paz y salvo con las obligaciones que señala la Ley en relación con los Sistemas de Salud, Riesgos profesionales y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, dando cumplimiento para proceder al primer pago parcial por el valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($67.961.933,39).**A continuación, se relaciona el estado financiero del contrato No. 202400000458 del 03 de mayo del 2024:

ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor del contrato	$ 112.973.610,00
Pago Anticipado	$ 0
Garantía (%)	$ 0
Adición en dinero	$ 0
Valor total del contrato	$ 112.973.610,00
Pago a efectuar (primer pago parcial)	$ 67.961.933,39
Saldo pendiente por ejecutar	$ 45.011.676,61

Por constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de EL DEPARTAMENTO", en Florencia Caquetá, a los cinco (05) días del mes de agosto del 2024.

Vo. Bo. **Por el SUPERVISOR**	**Vo. Bo.** **Por el CONTRATISTA**	
	Monica Carmona Pajaro	
ING. JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA SUPERVISOR	**MONICA MARIA CARMONA PAJARO** R.L ANGEL SEGURITY S.A.S	
Secretaría de Infraestructura	CC	C.C. No. 32.909.752 de Cartagena Bolívar